

**CIRCULAR CON CONSULTA N°03**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 44/2015**

**“PROYECTO RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN – RENOVACION TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIAS EN ELTRAMO RUFINO – J. DARACT.”**

**ADIF**, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

**ACLARACIONES CON CONSULTA**

**CONSULTA N° 1**

PCP – SECCION N°5 – Planillas de cotización - TRAMO 1

Las unidades de los ítems de la sección D - OBRAS DE ARTE MENORES son distintas en el Tramo I de los otros 3 tramos, por ejemplo, el ítem 11.2 del Tramo I está medido en tn, mientras que en los otros está en m2.

Agradecería que se rectificaran las unidades del itemizado en la planilla de Cotización del Tramo 1, que parece estar mal.

**Respuesta:** Son válidas las unidades en las Planillas de cotización de Tramo II, III y IV para cada ítem de la Sección D – Obras de arte menores -.

**CONSULTA N° 2**

PCP – SECCION N°4 – Capítulo 4.1.5 - Movilidad para el personal de supervisión.

Dice que el contratista deberá proveer:

Tramo 1: Un vehículo 0 km PARA CADA TRAMO Tipo pick up 4x4

¿Se debe entender si se cotiza el Tramo 1, la contratista de tiene que entregar cuatro (4) camionetas?

**Respuesta:** Se debe entregar para:

Tramo 1: UN (1) vehículo CERO (0) km tipo pick up 4x4 para CINCO (5) pasajeros

Tramo 2: UN (1) vehículo CERO (0) km tipo pick up 4x4 para CINCO (5) pasajeros y para el resto de los tramos lo indicado en Sección N°4 Capítulo 4.1.5 del PCP

# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

### CONSULTA N° 3

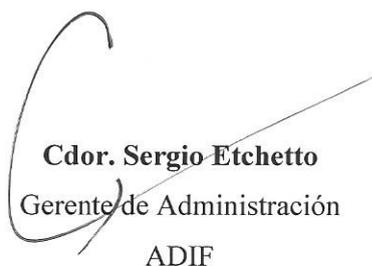
PCP - SECCION N°3 - Capítulo 3.2.2.4 - Materiales e insumos –  
Menciona lo siguiente: "Los rieles Perfil 54 E1, Clase "R260" de 25 y/o 18 metros para uso en la vía corrida a renovar serán provistos por ADIF en las Estaciones Rufino, Laboulaye, Vicuña Mackenna, Justo Daract y Soldini del Ferrocarril San Martín, puerto Nuevo de Buenos Aires, puerto Rosario, bajo camión o vagón, corriendo a partir de allí los gastos de traslado por cuenta del Contratista. Para poner en igualdad de condiciones a los diferentes oferentes solicitamos aclaración en cuanto al lugar exacto de entrega y el largo de los mismos.

**Respuesta:** Los rieles serán suministrados a 25m y deberán ser retirados de Estación Villa Diego y/o del Puerto de Rosario, según sea comunicado oportunamente.

### CONSULTA N° 4

Solicitamos información en cuanto a la cantidad de formaciones ferroviarias que transitaran a diario sobre los tramos a intervenir.

**Respuesta:** Ver Circular con consulta N°2, Consulta N°19



**Cdor. Sergio Etchetto**  
Gerente de Administración  
ADIF



**Cdor. Mariano Raffo**  
Gerente de Administración de  
Contratos de Obra - ADIF